

Fuerza Vecinal propone profundizar la descentralización para el manejo de recursos propios a gobernaciones y alcaldías

El partido Fuerza Vecinal propone profundizar la descentralización fiscal con proyecto de Ley de Descentralización -entregado a la Asamblea Nacional-, en función de desacelerar lo que consideran alteraciones de los últimos años con la toma de decisiones y la administración del dinero público desde Caracas.

Elías Sayegh, alcalde del municipio El Hatillo y dirigente nacional de Fuerza Vecinal, señaló en redes sociales que la propuesta apunta a que regiones y municipios puedan administrar mejor recursos en beneficio de los ciudadanos y que sus recursos propios no dependan de la decisión del Ejecutivo Nacional para resolver problemas puntuales en las regiones.

Sayegh, dijo que «tristemente la descentralización en los últimos años ha sufrido muchos reveses en nuestro país. El Gobierno se ha dedicado a volver a centralizar a la República. Cada vez más se depende de Caracas. Nuestra propuesta del jueves apunta a que las regiones de este país sean cada vez más autónomas».

El proyecto de ley contempla que 16% de la **alícuota del IVA** sea distribuido en todos los niveles de gobierno: 10% para el gobierno nacional, 4% para gobernaciones y 2% para alcaldías. De igual manera, el dirigente nacional de Fuerza Vecinal exigió se permita el aumento de los impuestos, pues consideran que es suficiente la carga fiscal que en la actualidad tienen los empresarios y emprendedores.

“Otra cosa que queremos solicitar es que los municipios dejemos de pagar IVA. En los presupuestos de las alcaldías y gobernaciones se gasta más en el IVA que en lo que se puede invertir en la comunidad”, señaló .

Sayegh aseguró que las alcaldías y gobernaciones no pueden seguir dependiendo del Estado central. «Es mentira que desde Caracas van a saber qué escuela necesita reparaciones en Táchira

o qué vía hay que reparar en Delta Amacuro. Es mentira que desde Caracas se pueden resolver todos los problemas. Por eso es que nosotros estamos haciendo una propuesta muy concreta, en aras de que esto se logre en un corto plazo, y la Asamblea Nacional es la única que puede hacer que esto se lleve a cabo», dijo.

Es oportuno recordar que de acuerdo al situado constitucional para las gobernaciones y alcaldías la asignación es de un 5% en el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2023, que fue aprobado el jueves 15 de diciembre por la Asamblea Nacional del 2020, lo que a juicio de los parlamentarios del sector opositor va en dirección distinta a los principios de democratización y descentralización de los recursos de Venezuela.

Redacción La Mañana Digital